

INFORMATIVO

9 de diciembre de 2021

SE CONSUMA LA PANTOMIMA EN MESA SECTORIAL

En el día de hoy se ha reunido con carácter extraordinario la Mesa Sectorial para “negociar” el Anteproyecto de Ley de Función Pública.

Hemos de recordar que en la redacción de este Anteproyecto de Ley ya participaron los sindicatos presentes en Mesa General (CSIF, CC.OO. Y UGT) y tras el trámite de información pública y pese a anunciar la Directora General en Mesa Sectorial que se iba a constituir un Grupo de Trabajo en nuestro ámbito, sin previo aviso ni explicación, se volvió a negociar con los citados sindicatos.

Hemos de decir que en el email de convocatoria la Administración indicaba que esta reunión tendría lugar *“desde las 9:30 de forma ininterrumpida con una pausa para almorzar en caso de que fuera necesario hasta culminar la negociación”*.

El Presidente de SAF ha tomado la palabra para **exigir la constitución de un grupo de trabajo en el que poder negociar realmente** la última versión del articulado, tal y como se hizo con los sindicatos de Mesa General durante las sesiones que fuera necesario y que de lo contrario SAF abandonaría la reunión (a excepción un representante que se le limitaría a tomar notas del resto de intervenciones a efectos de informar a nuestra afiliación y al resto del personal funcionario).

Entendemos que si una mera modificación de RPT requiere de una negociación previa en Mesa Técnica antes de ser elevada a Mesa Sectorial, una cuestión de tanto calado como una Ley de Función Pública no se puede solventar sin un trabajo técnico previo en sesión única.

Además hemos de señalar que existen cuestiones clave que impiden a nuestro juicio una negociación real:

- Esta última versión del Anteproyecto se nos he hecho llegar **sin apenas tiempo** de analizarlo con el detalle que merece.
- La Directora General ha dejado muy claro en varias ocasiones que en Mesa Sectorial SOLO se podrán negociar cuestiones que no hayan sido tratadas en Mesa General pero la Administración **no nos especifica qué cuestiones serían susceptibles de negociación.**

La Directora General tras un breve receso ha optado por continuar con la reunión por considerar que “no había motivos suficientes ni de peso para la suspensión”

por lo que 3 representantes de SAF han anunciado que abandonaban la reunión telemática.

En lo que consideramos una **conducta antisindical de extrema gravedad**, la propia Directora General y el Subdirector de Ordenación y Regulación **han invitado a abandonar la reunión al único representante de SAF**, que tal y como había anunciado nuestro Presidente iba a permanecer a efectos meramente informativos, **resultando finalmente expulsado de la reunión telemática.**

Desde SAF tenemos muy claro que la actual Dirección General de Función Pública en ningún momento ha tenido intención real de negociar este Anteproyecto de Ley con los sindicatos mayoritarios de nuestro sector pese a que existe la obligación legal por parte de la Administración de constituir la Mesa General de personal funcionario que sería el ámbito legítimo de negociación. En lugar de eso se ha aprovechado de que esa Ley podría afectar muy tangencialmente a otro colectivos para esquivar la negociación con los representantes de los verdaderos afectados por la misma, que no es otro que el personal funcionario del sector de Administración General de la Junta de Andalucía. **Lo dijimos y lo volvemos a decir: Un caso palmario de fraude de Ley.**

En el SAF tenemos meridianamente claro que lo que hoy se pretendía desde Función Pública no era una Mesa Sectorial extraordinaria si no una **opera bufa** en la que se iba a representar **una falsa negociación** y para la que el **Sr. Bendodo y la Sra. Vielba** nos tenían reservado el papel de simples figurantes.

Desde SAF insistimos en que si quieren legalizar la desfuncionarización y politización de la Administración pondremos todo los medios a nuestro alcance para evitarlo.

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
Porque como funcionarios como tú